



C/4604/2024

Nº 7

*La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente proyecto de ley*

Artículo único.- Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales y al territorio nacional del Buque Polar "Almirante Maximiano" con un total de 87 (ochenta y siete) efectivos y al Buque de Apoyo Oceanográfico "Ary Rongel" con un total de 70 (setenta) efectivos de la Republica Federativa de Brasil, en el marco de la Visita Operativa "Operantar XLIII", en el período comprendido entre el 29 de marzo y el 1º de abril de 2025.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 11 de marzo de 2025.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR  
Presidente